ANEXO TÉCNICO

Para la correcta ejecución de las actividades previstas, desde la secretaria se requiere:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No.	**DESCRIPCION**
1	Apoyar la organización, clasificación, actualización y archivo de la documentación generada en el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Salud, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos.
2	Apoyar la recepción, revisión, registro, radicación, distribución y seguimiento de comunicaciones, solicitudes y documentos administrativos relacionados con la gestión de la Secretaría de Salud
3	Apoyar la consolidación, actualización y organización de bases de datos, matrices, registros y demás instrumentos de gestión de información requeridos por la Secretaría de Salud
4	Apoyar la recopilación, revisión y consolidación de información administrativa y documental necesaria para la elaboración de informes, reportes y seguimientos de las actividades desarrolladas por la dependencia.
5	Apoyar la elaboración, organización y actualización de inventarios de la Secretaría de Salud
6	Apoyar la elaboración y actualización de matrices de seguimiento relacionadas con trámites, solicitudes, actividades, compromisos y demás procesos administrativos que adelante la Secretaría de Salud.
7	Apoyar la organización de la información requerida para la elaboración de reportes institucionales y el seguimiento a metas, indicadores y actividades a cargo de la Secretaría de Salud
8	Apoyar la preparación de información y soportes documentales requeridos para reuniones, comités, jornadas de trabajo y demás actividades institucionales desarrolladas por la Secretaría de Salud.
9	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.

Nota. Las obligaciones deberán desarrollarse a solicitud del supervisor y por tanto, la frecuencia de su ejecución corresponderá a la necesidad a saciar prevista.

YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE COTA
CUNDINAMARCA

PROYECTÓ	REVISO	APROBO
XIMENA EDITH FUQUENE RIVERA	XIMENA EDITH FUQUENE RIVERA	YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO
FIRMA	FIRMA	FIRMA